



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-01-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Citricola del Yaqui, S.A. de C.V.
Programa a cargar:	Fortalecimiento de los Sistemas Productos 2007 (Ente 34)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 28 Competitividad por Ramas Producción
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0453658120
Importe Total:	343,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	343,000.00
Estatal:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Octava del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-02-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 2 Beneficiarios
Programa a cargar:	Fortalecimiento de los Sistemas
	Productos 2007 (Ente 34)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 28 Competitividad por Ramas
	Producción
Abono a cuenta de cheques:	SPEUA: Relación Anexa de 2 Cuentas
Importe Total:	245,500.00
Afectación Presupuestal	
	Federal: 245,500.00
	Estatad: 0.00
	Rend. Financieros: 0.00

Con base en la Cláusula Octava del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-03-08

Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

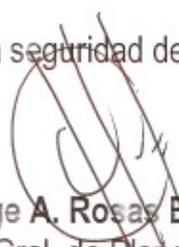
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA
Programa a cargar:	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008 (Ente-12)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008"
Abono a cuenta de cheques:	Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Importe Total:	BBVA BANCOMER: 0154829670
Afectación Presupuestal	421,486.00
Federal:	295,040.00
Estatad:	126,446.00
Rend. Financieros:	0.00

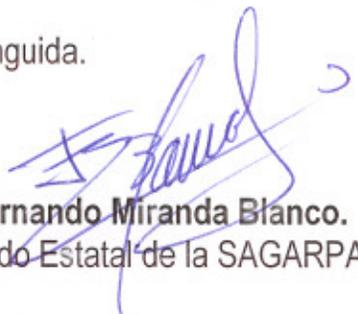
Con base en la Cláusula Octava del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-04-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA	
Programa a cargar:	Programa de Salud Animal 2007 (Ente 25)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 27 "Programa Especial de Salud Animal 2007"	
Forma de pago:	BBVA Bancomer: 0154829670	
Importe Total:	21,526.83	
Afectación Presupuestal		
Federal:		0.00
Estatad:		21,526.83
Rend. Financieros:		0.00

Con base en la Cláusula Octava del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. POFAES-V/S 248-05-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA
Programa a cargar:	Programa de Salud Animal 2007 (Ente 25)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 27 "Programa Especial de Salud Animal 2007"
Forma de pago:	BBVA Bancomer: 0154829670
Importe Total:	3'144,862.85
Afectación Presupuestal	
Federal:	0.00
Estatad:	3'144,862.85
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Octava del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffer, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-06-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SAGARHPA
Programa a cargar:	Programa de Salud Animal 2007 (Ente 25)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 27 "Programa Especial de Salud Animal 2007"
Forma de pago:	BBVA Bancomer: 0154829670
Importe Total:	2'748,592.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	2'748,592.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Octava del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escañante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-07-08

Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

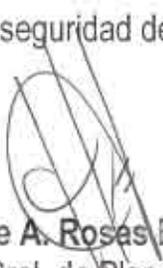
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-05-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Quinta Apicola S.C. de R.L.
Programa a cargar:	Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Apícola 2007 (Ente 15)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0158324433
Importe Total:	110,119.27
Afectación Presupuestal	
Federal:	110,119.27
Estatal:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Octava del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Roses Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p. - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-08-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-05-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 6 Beneficiarios Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Apícola 2007 (Ente 15)
Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" SPEUA: Relación Anexa de 6 Cuentas
Importe Total: Afectación Presupuestal	588,385.86
Federal:	588,385.86
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Octava del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-09-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-06-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

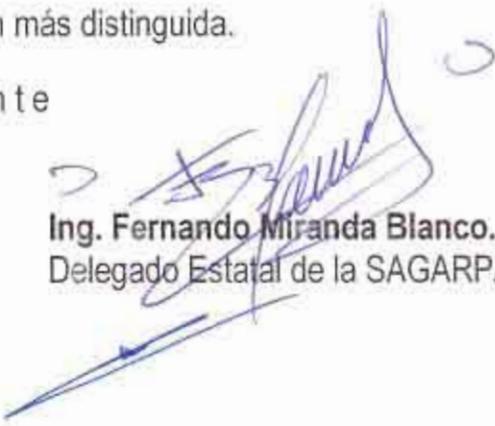
Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 4 Beneficiarios
Programa a cargar:	Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Porcicola 2007 (Ente 18)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Abono a la Cuenta No:	SPEUA: Relación Anexa de 4 Cuentas
Importe Total:	800,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	800,000.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-10-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-07-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

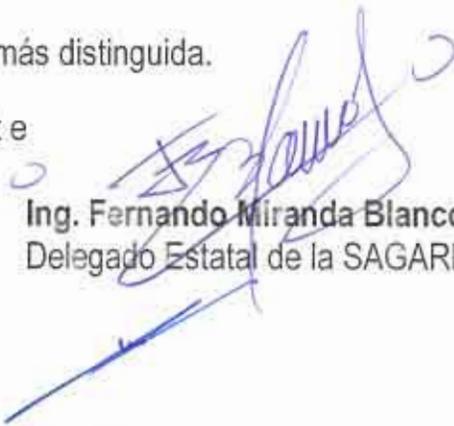
Nombre del Beneficiario:	Grupo Flores de Tesopaco.
Programa a cargar:	Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Bovina Carne 2007 (Ente 35)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de pago:	SPEUA: 044 767 113 056 998 514
Importe Total:	400,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	400,000.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-11-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-08-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Alejandro Salcedo Platt
Programa a cargar:	Programa Ovino 2007 (Ente 76)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de pago:	SPEUA: 002 760 060 258 791 106
Importe Total:	154,134.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	154,134.00
Estatal:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-12-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-09-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Sonora (CEFPPES)
Programa a cargar:	Salud Animal 2008 (Ente 25)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008"
	Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0157071787
Importe Total:	500,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	250,000.00
Estatal:	250,000.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-13-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, S.A. de C.V.
Programa a cargar:	Investigación y Transferencia de Tecnología Pesca 2008 (Ente 47)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008"
	Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141291904
Importe Total:	500,000.00
Afectación Presupuestal	
	Federal: 300,000.00
	Estatad: 200,000.00
	Rend. Financieros: 0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificador al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-14-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-21-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

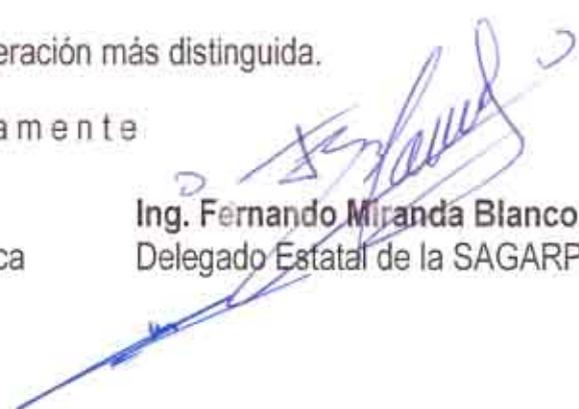
Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, S.A. de C.V.
Programa a cargar:	Investigación y Transferencia de Tecnología 2008 (Ente 1)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008" Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141291904
Importe Total:	2'200,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'320,000.00
Estatad:	880,000.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-15-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

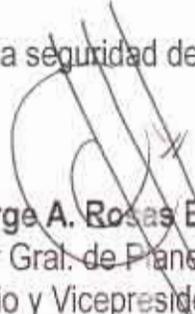
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-22-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

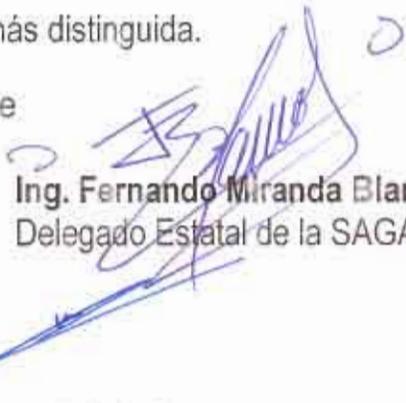
Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, S.A. de C.V.
Programa a cargar:	Investigación y Transferencia de Tecnología 2008 (Ente 14)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008" Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0141291904
Importe Total:	800,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	480,000.00
Estatad:	320,000.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-16-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-19-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No: Importe Total: Afectación Presupuestal	Relación Anexa de 11 Beneficiarios Varios Programas Subcuenta 34 "Programas Estatales 2008" BBVA Bancomer: 0160906824 8'175,739.00
Federal:	0.00
Estatal:	8'175,739.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 248-17-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-19-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 4 Pagos
Programa a cargar:	Varios Programas
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 34 "Programas Estatales 2008"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0160908193
Importe Total:	6'900,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	0.00
Estatad:	6'900,000.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-CNA 248-01-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-14-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Modulo de Riego K-91-Sur
Programa a cargar:	Reh. y Modernización de Distritos de Riego y 2007
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 22 Acuerdo CNA-GES 2007.
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0148558817
Importe Total:	352,057.62
Afectación Presupuestal	
Federal:	352,057.62
Estatal:	0.00
Rendimientos:	0.00

Con base en la Cláusula Octava del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo.
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-CNA 248-02-08
Hermosillo, Son., 16 de Julio del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 248-15-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 4 Beneficiarios Reh. y Modernización de Distritos de Riego 2008
Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No: Importe Total:	Subcuenta 32 Acuerdo CNA-GES 2008. BBVA Bancomer: Relación Anexa de 4 Cuenta 7'926,119.98
Afectación Presupuestal	
Federal:	7'926,119.98
Estatad:	0.00
Rendimientos:	0.00

Con base en la Cláusula Octava del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo.
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.